

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 181 Lunes 30 de julio de 2012 Sec. IV. Pág. 36022

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26687 GUADALAJARA

Edicto

- D.ª Pilar Henar Mariscal, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Guadalajara anuncia:
- 1. Que en el procedimiento concursal número 0000560/2011 referente al deudor LOCHAUTO, S.L., con CIF B-78860947, con domicilio en social sito en C/Castellón n.º 7, 5.º A 19005 de Guadalajara, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

- 2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1ª Instancia.
 - 3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Guadalajara, 15 de diciembre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120055449-1